FUNDACIÓ INFORM

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL - FUNDACIÓ INFORM

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN/IDENTIDAD

2. VALORES CORPORATIVOS

3. PATRONATO

4. RECURSOS HUMANOS

5. RELACIÓN CON LA CLIENTELA

6. RELACIÓN CON LA PROVEEDORÍA

7. ENTORNO SOCIAL-COMUNIDAD

8. ENTORNO AMBIENTAL

9. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

10. POLÍTICA DE REGALOS

11. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

12. COMPETENCIA

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14. ELEMENTOS SANCIONADORES

FUNDACIÓ INFORM

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

1. PRESENTACIÓN

LA FUNDACIÓ INFORM

La Fundació Inform, con sede en Sant Pere de Ribes, tiene como miembros de su Patronato los Ayuntamientos de dieciséis municipios catalanes: Sant Pere de Ribes, Vilafranca del Penedès, Molins de Rei, El Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Manlleu, la Mancomunidad de Municipios de La Vall del Tenes, Lleida, Tortosa, Reus, Rubí, El Vendrell, Tarragona, Girona, Sabadell y Valls. Todas estas entidades se preocupan por buscar estrategias innovadoras y sacar adelante proyectos en el marco del desarrollo local y social, unen esfuerzos en este ámbito y, a partir de la Fundació, gestionan programas y proyectos de formación que intentan dar respuesta a las necesidades de su población.

La Fundació crea, consolida y transfiere productos formativos que facilitan la inserción laboral y la mejora continua de diferentes colectivos, empleando preferentemente la metodología de la simulación de empresas. Sus valores son las personas, la transparencia, la sostenibilidad económica y la responsabilidad social.

Desde el año 1987, la Fundació Inform gestiona el Programa SEFED, cuyas siglas corresponden a Simulación de Empresas con Finalidades Educativas. El SEFED es un programa de formación profesional que tiene como objetivo prioritario la formación de personas en el campo de la administración de empresas, utilizando como metodología la reproducción de situaciones reales por medio de la simulación.

La Fundació está certificada con la normativa de calidad ISO 9001 y con la norma europea SGE21, Sistema de Gestión Ética y Socialmente responsable. Sin embargo, trabaja con un modelo basado en criterios de EFQM.

Los objetivos de la Fundació Inform son los siguientes:

- Promover y gestionar proyectos formativos en el campo de la administración y la gestión de empresas u otros ámbitos educativos y profesionales.
- Buscar vías de colaboración con la empresa, que tengan como finalidad el empleo laboral de personas desempleadas o el reciclaje de trabajadores y trabajadoras en activo.
- Enviar y extender la metodología de la simulación a diferentes municipios del Estado español y colaborar en el establecimiento de redes de simulación en otros países.
- Promover y realizar actividades que fomenten el intercambio de experiencias entre la ciudadanía de Europa o de otros continentes, dentro de un contexto laboral y educativo.

FUNDACIÓ inform

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

2. VALORES CORPORATIVOS

PERSONAS

Las personas son el eje de la Fundació Inform. Se promueve el respeto, la inclusión y la participación de todos los colectivos con los que trabaja. Se valora la dignidad, la diversidad y el potencial de cada persona, y se trabaja para crear entornos que promuevan el crecimiento personal y colectivo. Informe apuesta por la colaboración, respeto mutuo, entendiendo que sólo a través del compromiso de las personas se puede lograr una transformación social positiva.

TRANSPARENCIA

La Fundació Inform actúa con claridad y honestidad en su comunicación y toma de decisiones. Comparte la información relevante de manera accesible y comprensible, tanto con el equipo interno como con sus grupos de interés. Entiende la transparencia como una herramienta de confianza mutua, rendición de cuentas y mejora continua.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Para la Fundació Inform, la sostenibilidad económica se entiende como un compromiso constante que garantiza la viabilidad de sus proyectos, buscando un equilibrio entre el presente y la proyección de futuro. Gestiona los recursos de manera eficiente y responsable. La solidez económica no es sólo una garantía para la organización, sino también para las personas y sus grupos de interés.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Fundació Inform, quiere ser un referente formativo que aporte conocimiento desde una mirada ética, justa y sostenible. Por ello, promueve iniciativas que generen un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Dispone de la certificación SGE21 (Sistema de Gestión Ética y Responsable) y suscribe los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, con un enfoque especial en la educación de calidad, el trabajo digno, la igualdad de género, el respeto por el medio ambiente, el consumo responsable, la innovación y el tejido de alianzas. Se trabaja con conciencia ética para reforzar el bienestar colectivo y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

3. PATRONATO

La representación y el gobierno de la Fundació Inform, en el más amplio sentido, corresponden al Patronato. El Patronato dirige las actividades de Informe para cumplir la finalidad fundacional. El Patronato ejerce tres funciones: una planificación estratégica, la investigación y la captación de fondos y la rendición de cuentas a diferentes niveles.

Las entidades que componen el Patronato se implican desinteresadamente, con responsabilidad y compromiso, velando por alcanzar los objetivos y finalidades de acuerdo con los valores de la Fundació.

La dirección de la Fundació mantiene el compromiso con el Patronato, respetando sus valores y siendo transparente en todos sus actos.

4. RECURSOS HUMANOS

Para alcanzar sus objetivos fundacionales, es necesario que su personal se sienta identificado con Inform.

El personal conoce los objetivos y participa del proyecto común.

Se facilitan procedimientos de comunicación interna y coordinación en el trabajo, que favorecen el intercambio de información, se motiva el trabajo en equipo y la cultura de confianza, apoyo y colaboración entre todo el personal.

La Fundació es transparente en la relación con el personal, facilitando una información clara y respetando los compromisos que se adquieren con el personal.

Informe la existencia de un buen ambiente de trabajo, necesario para asegurar que se prestan eficientemente los servicios y basado en el cumplimiento de las diferentes normativas internas explicitadas en el *Acuerdo de empresa* de la Fundació Inform. Para tratar todos aquellos temas que afecten a las condiciones laborales y de organización interna del personal existe el Consejo Social, regulado en el *Acuerdo de empresa*. Asimismo, existe un Comité de Sostenibilidad que asegura y desarrolla el sistema de gestión.

Informe dispone de un Plan de igualdad y perspectiva de género y de un protocolo para la prevención y abordaje del acoso y violencia en el trabajo y para el cumplimiento de los derechos humanos. Asimismo, manifiesta el compromiso de tolerancia cero ante el acoso y una desaprobación clara y rotunda de conductas y actitudes ofensivas, discriminatorias y/o abusivas.

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

Existe un plan de formación para adecuar las necesidades de los puestos de trabajo que vayan surgiendo de acuerdo con las finalidades fundacionales.

La política de personal (remuneración, contratación, formación, etc.) se ajusta a la legislación vigente y es coherente con los valores de la Fundació.

No se puede hacer ningún tipo de discriminación por razones de raza, género, religión, ideología política ni discapacidad, así como evitar cualquier tipo de discriminación indirecta (estado civil, características físicas...).

El personal de Inform está comprometido, cada uno en el puesto de trabajo que ocupa, a conocer e implicarse en el proyecto con ilusión, intentando alcanzar los objetivos asignados, con voluntad de trabajo, honestidad, calidad, con una actitud positiva y receptiva hacia los programas de formación que se propongan. El personal se siente parte activa en el mantenimiento de un buen clima laboral.

Las oportunidades de negocio derivadas del desarrollo y aplicación de los proyectos que trabaja Inform se canalizan dentro de la organización, y no en beneficio particular o individual de forma ajena a Inform.

No se aceptan compensaciones de las empresas proveedoras o clientela que puedan afectar a una toma de decisiones por parte de la organización.

Informe cumple con la legislación vigente referente a riesgos laborales y seguridad e higiene en el trabajo.

5. RELACIÓN CON LA CLIENTELA

Los criterios que caracterizan la relación de la Fundació Inform con la clientela y las administraciones públicas son la credibilidad, la confianza en el servicio y en el asesoramiento prestado, así como una atención personalizada.

La Fundació establece los mecanismos necesarios para facilitar las reclamaciones, quejas y sugerencias de la clientela, canalizando su respuesta, mostrándose receptiva y siendo cumplidora y respetuosa con los acuerdos asumidos.

Establece un vínculo de colaboración y diálogo con el centro de formación intentando orientar y resolver las dudas provenientes de la aplicación del servicio. Desde la Fundació se fomenta, y se comparte entre todo su personal, un espíritu de servicio y buen trato hacia la clientela, asentando

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

una relación basada en la transparencia, la confidencialidad y la sinceridad. Esta transparencia y sinceridad queda reflejada también en la publicidad, de acuerdo con los valores de Inform.

Asesora con profesionalidad el uso eficiente de la metodología SEFED, dando a conocer los rasgos diferenciales de la misma e informando sobre la mejor manera de utilizar los recursos disponibles.

Fomenta entre los centros la cooperación, favoreciendo la compartición de experiencias y de recursos didácticos.

Mantiene la mejora continua y el carácter innovador del servicio, realizando una evaluación constante y modificándolo de acuerdo a las necesidades de los diferentes colectivos, a las necesidades emergentes y a la evolución del entorno.

Diversifica el catálogo de productos formativos basados en la metodología de la simulación, identificando nuevos segmentos de mercado. Mantiene, al mismo tiempo, una actitud abierta y de estrecha colaboración a las posibles propuestas de experimentación de la metodología en nuevos ámbitos de actuación.

Difunde la información precisa y exacta respecto a los contratos, prestaciones y tarifas.

6. RELACIÓN CON LA PROVEEDORÍA

Se potencia el diálogo y el traspaso de información continuada para la mejora de las relaciones y de los productos o servicios.

Se exige a la proveedoría el cumplimiento de los acuerdos y se establecen mecanismos de seguimiento y revisión de los contratos. La Fundació cumple los acuerdos pactados con la proveedoría respecto a los plazos, precios y calidad.

Los criterios para la selección de la proveedoría son estrictamente profesionales. Al mismo tiempo, se valoran los valores añadidos que pueden aportar a los proyectos, el cumplimiento de las normativas respecto a prevención de riesgos laborales y medio ambiente, así como el hecho de que compartan nuestros valores sociales.

Inform establece un código de buenas prácticas en relación a la aceptación de regalos u otros servicios especiales, para que no condicionen los criterios de selección estrictamente profesionales. (Ver punto 10 política de regalos).

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

7. ENTORNO SOCIAL-COMUNIDAD

La Fundació Inform trabaja con diferentes colectivos de personas en sus acciones formativas. Entre ellas es notable la presencia de personas desempleadas, en muchos casos con graves dificultades para integrarse o reintegrarse en el mercado laboral. La Fundació Inform mediante estas acciones formativas, que incluyen también el trabajo basado en competencias de tipo social, apoya a las personas y, por tanto, a su entorno social más cercano en la integración con normalidad y con ciertas garantías de éxito en puestos de trabajo determinados.

La voluntad de Inform, además, es no sólo conseguir elevados índices de inserción, sino que ésta sea estable y de calidad, mejorando de esta manera las oportunidades de las personas y su calidad de vida.

La Fundació impulsa también su participación en proyectos de cooperación internacional, fomentando, por tanto, el desarrollo de áreas con necesidades especiales.

La Fundació, como organización, está dentro del llamado tercer sector. Es aquí donde envíamos todo nuestro conocimiento y maneras de trabajar a la vez que hacemos sinergias con otras organizaciones del tercer sector para generar un impacto más amplio.

La Fundació está atento a cualquier necesidad de la comunidad y donde pueda colaborar.

8. ENTORNO MEDIOAMBIENTAL

Inform respeta el medio ambiente, intentando una máxima eficacia de los recursos naturales que afectan a su funcionamiento, aprovechando y ahorrando los medios y las energías, con una correcta gestión de los residuos generados de nuestra actividad y haciendo una política de prevención sobre la contaminación.

9. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

La Fundació Inform se compromete a establecer y mantener una Política anticorrupción en el seno de su organización.

Esta política es difundida entre todos sus miembros y el resto de los grupos de interés definidos.

En el caso de que se detectara cualquier intento de extorsión o soborno en el seno de la organización, implicaría ir en contra de nuestro Código de Responsabilidad Social, y por tanto, se aplicarían las medidas sancionadoras establecidas por el Comité de Sostenibilidad, siguiendo los procedimientos establecidos.

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

Además, a través de los mecanismos establecidos para acceder al Comité de Sostenibilidad, se gestionará cualquier denuncia contra la corrupción. Cualquier persona del equipo de la Fundació Inform tiene el derecho y la obligación de informar sobre cualquier sospecha de conducta relacionada con el soborno o la extorsión. El Comité de Sostenibilidad establecerá los mecanismos de consulta del personal ante acciones dudosas.
Siempre que se detecte un posible conflicto de intereses, se recurrirá al Comité de Sostenibilidad para que analice la situación y proponga una solución.

Teniendo en cuenta que el personal de la Fundació Inform tiene contacto con los diferentes grupos de interés, se ha elaborado una política de regalos tanto en relación con la clientela como a la proveedora.

La Fundació Inform no contribuye a la financiación de partidos políticos ni directa ni indirectamente.

10. POLÍTICA DE REGALOS

En la Fundació Inform se organizan eventos donde se puede entregar algún tipo de obsequio a las empresas o personas colaboradoras y clientela con el fin de agradecer su esfuerzo, asistencia, fidelidad y confianza hacia nuestra empresa. Estos eventos son principalmente la feria SEFED, celebración de aniversarios, seminarios, etc.

La política de la Fundació Inform en relación con estas atenciones, consiste, habitualmente, en un pequeño regalo de bajo coste, que no representa un correlativo beneficio para la clientela receptora sino un detalle simbólico de agradecimiento.

Sin embargo, en relación con la aceptación por parte del personal de Información de regalos de proveedoría o clientela, deberemos respetar lo establecido en el mismo. En todo caso, cabe destacar que:

- Se seguirán las mismas líneas de actuación que por la entrega de los obsequios antes tratada. De alguna manera las personas trabajadoras podrán aceptar el mismo tipo de regalos que la organización entrega a su clientela y empresas colaboradoras.
- Estos obsequios serán recibidos a título personal y no por razones profesionales. En ningún caso los regalos pueden generar ningún tipo de conflicto de intereses con la empresa, ni influir en ninguna decisión de compra, contratación o subcontratación.

En conclusión, esta política de regalos tiene como objetivo central velar por los principios de honestidad, transparencia, confianza y respeto por los que se guía, entre otros, la actuación de nuestra organización y, en concreto, la relación con nuestras empresas proveedoras y clientela.

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

11. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La Fundació Inform con su intención de mejora continua se ha marcado como objetivo principal aplicar una Política de Seguridad y Salud Laboral con la finalidad de reducir al máximo los riesgos laborales y mejorar simultáneamente las condiciones de trabajo.

Es por ello que desde la Dirección se quiere impulsar y animar a todos los trabajadores/as, a adoptar una conducta de prevención, integrándola a la propia productividad y calidad, mejorando de esta manera nuestra competitividad.

Así pues, se espera de todos los trabajadores/as su colaboración, con actuaciones responsables, respetando y cumpliendo todas las normas establecidas para llevar a cabo su trabajo de la manera más segura y saludable. (Utilizando los EPI's aportados por la empresa, cumpliendo las instrucciones verbales y/o escritas, no adoptando una actitud temeraria ante el peligro, ...)

Recordemos a los trabajadores/as su derecho a recibir formación e información por parte de la empresa de los riesgos de cada puesto de trabajo, y su obligación de informar de los nuevos riesgos que pueden ir surgiendo, aportando ideas para posibles mejoras.

Se solicita la colaboración de todos para impulsar la aplicación gradual de este Programa y se pide una respuesta de participación consciente, activa y disciplinada, la única forma de conseguir la finalidad propuesta.

12. RELACIÓN CON LA COMPETENCIA

La Fundació intenta siempre comunicarse y dialogar con la competencia con el fin de fomentar la posibilidad de impulsar proyectos comunes y propiciar posibles alianzas.

Se ofrece siempre la potencialidad y los valores del trabajo en red, con el fin de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos y unos resultados mejores.

Inform cumple con todo lo que marca la legislación aplicable en temas de competencia y aplica el principio de sinceridad en la difusión de cualquier información sobre la competencia.

Carrer del Pi, 24
E-08810 Sant Pere de Ribes
Barcelona

Tel. +34 93 896 47 00
Fax +34 93 896 30 17
comunicacio@inform.es
www.inform.cat

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La relación entre la Fundació y las diferentes administraciones públicas se fundamenta en la transparencia, el cumplimiento de todas las obligaciones que las diferentes normativas legales establecen y la corresponsabilidad en todos aquellos programas o acciones que se ejecutan desde la Fundació con fondos públicos. En estas últimas acciones desde la Fundació se buscan todas las mejores fórmulas, tanto jurídicas como administrativas, para ejecutarlas, teniendo como prioridad fundamental al alumnado participante y su proceso de formación.
La Fundació, siempre que sea posible, establecerá alianzas que puedan ser satisfactorias para las dos partes.
La Fundació cumple las obligaciones fiscales de acuerdo con el marco normativo vigente.

14. ELEMENTOS SANCIONADORES POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Existen unas medidas sancionadoras, en caso de incumplimiento del Código de responsabilidad social, por parte del personal de la Fundació Inform. Están descritas en el documento PR-DR-01 Comité de Sostenibilidad.

Elaborado y revisado por: Dirección de Inform Anna Andreu Fecha: Octubre 2025	Aprobado por: Patronato Juan Carlos Moreno Fecha: Noviembre 2025